

SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:

Partido Popular:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Martín Alonso  
D. Alejandro Machado Ruiz  
D<sup>a</sup> Amalia Guillén Sanz  
D. Rubén Ruiz de la Torre  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Clemente Calvo  
D. Francisco Javier de las Heras García  
D. Francisco Javier Díaz Martínez  
D. Alberto Escribano García

Partido Socialista Obrero Español

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Ruiz de Gauna Burguillos  
D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Sabugo Marcello  
D. Ireño Vara Gayo  
D<sup>a</sup> Montserrat Fernández Gemes

Ciudadanos Arganda

D. Carlos Enrique Jiménez Rodrigo  
D<sup>a</sup> Lourdes Morales Fernández  
D. Miguel Ángel López García-Porrero

Ahora Arganda

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Clotilde Cuéllar Espejo

Izquierda Unida CMLV

D. Jorge Canto López  
D<sup>a</sup> Alicia Amieba Campos

Arganda sí Puede

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Hernández Romero  
D. David Moya García

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las diez horas y diez minutos del día treinta de Noviembre de dos mil diecisiete, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora Municipal y por la Secretaria General Acctal., de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

PARTE DISPOSITIVA.-

Primero.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Segundo.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, de fecha 28 de Noviembre 2017, sobre cesión gratuita del bien municipal "Ernest Lluch" a Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de Seguridad del Ministerio del Interior.

Concejal no adscrito

D. José Ruiz Martínez

Interventora Municipal

D<sup>a</sup> Margarita López Moreno

No asistentes-Justificada

D. Francisco Javier Rodríguez Gallego

D<sup>a</sup> Cristina Miguel Mambrilla

Secretaria General Acctal.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> García Ruiz

**A) PARTE DISPOSITIVA**

**PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta que la justificación de la urgencia de la sesión se debe a que se proceda cuanto antes a la cesión del bien municipal denominado "Ernest Lluch" a la Guardia Civil.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los asistentes (ausentes Sr. Rodríguez Gallego y Sra. Miguel Mambrilla) aprobar la urgencia de la sesión.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MODELO DE CIUDAD, OBRAS PÚBLICAS Y SALUD PÚBLICA, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 2017, SOBRE CESIÓN GRATUITA DEL BIEN MUNICIPAL "ERNEST LLUCH" A GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-**

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, manifiesta que hoy se procede a culminar el expediente, ya se aprobó el cambio de uso del edificio, de social a defensa, se han hecho los traslados necesarios de los servicios municipales, el expediente consta de diferentes informes, se ha publicado en el BOE, no ha habido ninguna alegación en el período de información pública, cumpliéndose cada uno de los requisitos que este expediente requiere, pide el voto favorable a esta cesión gratuita que cuenta con el dictamen favorable de la comisión informativa.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Todos sabemos y somos conscientes de que el acuartelamiento actual de la Guardia Civil no cumple desde hace ya muchísimos años con las condiciones mínimas requeridas ni de seguridad ni salubridad para un entorno de trabajo. Instalaciones afectadas por el tiempo y con aspecto casi tercermundista. Hoy se va a dar el paso necesario para que el edificio conocido por todos como "Ernest LLuch" sea cedido gratuitamente al Ministerio del Interior, un paso para dar la solución temporal a un cuartel destrozado, anacrónico y con graves deficiencias. Y decimos temporal ya que el Ministerio del Interior tiene un solar adjudicado por este Ayuntamiento hace más de 9 años destinado a la construcción específica del cuartel definitivo. Una reflexión, si la cesión que aprobamos hoy implica que el nuevo acuartelamiento puede permanecer en el Ernest LLuch hasta un máximo de 30 años y parece ser previsible que en el terreno adjudicado gratuitamente por este Ayuntamiento, terreno cedido por todos los vecinos y vecinas, no hay intención de construcción a corto plazo ni a medio plazo, ni recursos económicos del Ministerio para ello ¿podría hacer este Ayuntamiento alguna propuesta consensuada con quien corresponda, quizá recuperar el terreno y que en el mismo se pongan en marcha servicios para el disfrute de los vecinos, que buena falta que hacen? ¿se puede llegar a quedar el terreno durante 30 años sin uso alguno? A nuestro Grupo Municipal le parece que puesto que se está haciendo un enorme esfuerzo por el Ayuntamiento de Arganda del Rey habiendo facilitado hace años un terreno por si decidían edificar algún día de estos entregando hoy un edificio para que la Guardia Civil se reubique en óptimas condiciones como medida urgente evitando su cierre y traslado a Rivas, se ha gestionado el traslado del personal que estaba emplazado en el Ernest LLuch, asumiendo costes de mudanzas, obras, dedicando mucho tiempo y esfuerzo en cambios administrativos internos del personal del área de salud, cambios en titularidades de suministros etc., debemos saber varias cosas ¿Cómo se rehabilitará el cuartel antiguo? ¿Cuánto nos costará?, ¿se negociará alguna contraprestación, convenio, negociación compensatoria con la Dirección General de la Guardia Civil?. Hace 15 años más o menos vine a Arganda, y mi hijo se hizo amigo inseparable de un niño que vivía en la planta de arriba. Ese amigo tiene 1 hermana y 1 hermano. Cuando crecieron y se formaron la hermana entró a formar parte de la Guardia Civil, el siguiente hermano creció y también es hoy guardia civil. El amigo de mi hijo es el último que se ha incorporado a la Guardia Civil. Acaba de ser papá y vino a mi casa a presentarnos al peque. Y estuvimos hablando precisamente de su trabajo, de su vocación de servicio, de lo difícil e incomprensible muchas veces que es la labor de la Guardia Civil, y debo decir una cosa, en cada gesto y palabra que dedicaba a explicar su trabajo transmitía que estaba enormemente orgulloso de pertenecer a la familia de la Guardia Civil. Perdón que me he desviado del tema. Al margen de todas las incertidumbres sobre si

habrá solución definitiva, incertidumbres de las que el tiempo nos sacará de dudas, nos alegra de verdad que por fin la Guardia Civil pueda abandonar las instalaciones de la calle Real y tenga un lugar digno en Arganda, y nos alegrará mucho más cuando el Ministerio de el paso que le corresponde y construya sobre el terreno adjudicado en la UE 107 Valdearcipreste, liberando y reintegrando en condiciones adecuadas lo antes posible el bien que hoy entregamos a la Guardia Civil, para que no tengan que transcurrir los 30 años de plazo máximo y a ser posible tampoco la cesión inicial de los 5 años. Enhorabuena a todos los miembros de la Guardia Civil."''''''

La Sra. Cuellar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"En esta legislatura vamos a perder para otros usos un edificio municipal, el Ernest Lluch, que hasta el pleno del 5 de octubre del 2016 tenía la calificación de "asistencial", y que ese día con el voto en contra de Ahora Arganda pasó a tener la calificación de edificio "para la defensa". ¿Por qué? Porque las actuales dependencias que ocupa el Ministerio del Interior para la Guardia Civil resulta que están "en condiciones extremas", según las palabras del propio expediente. Y podríamos saber ¿desde cuándo está el personal de la Guardia Civil en condiciones extremas? O mejor aún nos quieren decir los Sres. del PP (gobierno anterior) y del PSOE (gobierno actual) desde cuándo sabían que los edificios ocupados por la Guardia Civil de Arganda tanto para su tarea ciudadana como residencial estaban en condiciones extremas? Y nos referimos a los "edificios", porque la competencia de inspección técnica de los mismos corresponde al Ayuntamiento y se ordena mediante resolución del/de la concejala competente. Como siguen sin darnos los expedientes hemos consultado la web. En ella vienen las resoluciones de la concejala correspondiente de la legislatura anterior para inspeccionar edificios en el 2014, 2015 (no hay colgadas Resoluciones más antiguas) pero en esos documentos de internet no vemos la calle Real, al menos no el número 90, que es el que aparece como sede en otra web, la de la Guardia Civil. En la resolución de edificios que se deben inspeccionar en el 2014 sí nos llama la atención que hay varios inmuebles cercanos, que entendemos serán de la misma época de construcción. Por eso nuestra insistencia en pedirles el expediente que a día de hoy siguen sin facilitarnos. Y miren ustedes, este oscurantismo ya sí que nos está preocupando. Por registro en junio del 2016, pedimos la última inspección, las anteriores y ha pasado casi año y medio sin respuesta. En el pleno donde se cambió la calificación del edificio, también se lo pedimos. Recuerdo que la respuesta del Concejal en la comisión que tuvimos antes de ese pleno de octubre del 2016 fue la misma que antes de ayer: que nos lo van a facilitar. Y seguimos esperando. Si fuera verdad - como dice el expediente, aunque en la web no lo hemos visto- que ha sido objeto de

inspección ¿dónde está el acta? Y sobre todo, ¿por qué no pasó la ITE antes? . En la Ordenanza Reguladora de la Inspección Técnica de Edificios del Ayuntamiento de Arganda del año 2012 se establece que además de la obligación de pasarla para los edificios de una antigüedad mayor a 30 años, hay otro supuesto obligatorio que dice así: “en cualquier caso, cuando los servicios técnicos municipales detecten deficiencias en el estado general de un edificio, el Ayuntamiento podrá requerir a su propietario de forma anticipada para que realice la ITE”. Es vox populi -porque a ese edificio entra mucha gente todos los días y porque en internet también se han publicado noticias- las lamentables condiciones en las que prestan su servicio y viven los trabajadores allí (aparte la cercanía de la torre de antenas de telefonía con su contaminación electromagnética) y el riesgo que también repercute en las personas usuarias. Entonces es fácil deducir que ese edificio necesitaba una inspección desde hace años. Según el expediente de este pleno y del mencionado antes, en el año 2008 ya hay una cesión gratuita de terrenos municipales a la Guardia Civil en la zona Valdearcipreste, para que construya un nuevo cuartel. Lo cual nos indica que hace casi una década aquí se era consciente del problema. Otra conclusión que sacamos con todo esto es que con el Ernest Lluch, valorado en más de 1 millón de euros, ya van cuatro zonas amplias de suelo y edificios de Arganda ocupadas por el Ministerio y tres de ellas: Puente de Arganda, Valdearcipreste y Real 90, sin posibilidad de que sus legítimos dueños, las vecinas y vecinos de Arganda las podamos utilizar para otros usos, para dinamizar la vida social del municipio. Queremos saber por qué no instaron la ITE en su momento o dónde está el acta. Queremos saber dónde está el certificado de fin de obra. No existe, ¿verdad? Porque ese edificio se va a abandonar y el Ayuntamiento va a dar al Ministerio el Ernest LLuch. Al mismo Ministerio que autorizó una reforma de 50.000 euros en una casa-cuartel para alojar a un directivo del PP. El expediente intenta calmarnos diciendo que esta cesión de un edificio será temporal, pero con todo lo que sabemos, incluido lo del 2008, no nos lo creemos. Por registro en agosto de 2016 Ahora Arganda pidió conocer las negociaciones con la Guardia Civil y ahora se lo volvemos a pedir. Para que el Ministerio deje en condiciones de uso los tres inmuebles que he citado y que ocupa. Y aparte está el efecto cascada de mudanzas que ha supuesto el nuevo alojamiento de la Guardia Civil, al tener que buscar nuevo acomodo, entre otros, a los servicios que se prestaban en el Ernest Lluch. Se han tenido que hacer obras en Servicios Sociales que nos han costado unos 53.000 €. Y la adecuación de la Casa Rosa a los servicios de la concejalía de salud nos ha costado casi 32.000 euros. Todo ello a cargo del municipio de Arganda. Pues bien, igual que el Ministerio de Hacienda (como dijimos ya en un pleno) nos exige el pago de la deuda y nos somete a un Plan de Ajuste, el otro Ministerio, el de Interior, que se haga cargo de que sus trabajadores estén en condiciones de salubridad decentes, y que los edificios, inmuebles que va dejando se puedan usar por las vecinas

y vecinos, quienes tan generosamente un día se los dejaron al Ministerio para el uso de la Guardia Civil. Y además por otra razón. Porque esta política de dejación por parte del Ministerio, lo que está creando es municipios de primera y de segunda, porque los que, sometiendo a más sacrificios a su población, pueden pagar la seguridad tienen Guardia Civil, pero los que no pueden, se quedan sin seguridad. Y eso nos parece de todo punto inaceptable y que hacemos un flaco favor a criterios de justicia respecto al resto de municipios. Desde Ahora Arganda reiteramos, como ya hicimos con motivo de la moción del PP, que queremos la Guardia Civil en nuestro municipio, pero que o bien arregle el cuartel actual o bien construya, a cargo del presupuesto del Ministerio del Interior, el nuevo cuartel en la zona de Valdearcepreste. Por eso Ahora Arganda no presentó alegaciones a este expediente.""

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Nuestro Grupo Municipal se encuentra especialmente satisfecho al ver como hoy toma forma definitivamente, y por fin, y después de múltiples esfuerzos y vicisitudes que no viene ahora al caso detallar, una iniciativa que surgió de Ciudadanos-Arganda, que ha sido siempre apoyada por el gobierno municipal y que esperamos que hoy cuente con el apoyo de todo el plenario. El traslado del cuartel de la Guardia Civil al Ernest Lluch hasta su ubicación definitiva en la UE-107 Valdearcepreste, cuando se pueda realizar, es una magnífica noticia para todos los profesionales que velan por el orden y la seguridad de todos nosotros y que cumplen su difícil función en nuestra localidad con absoluta ejemplaridad. Porque la Guardia Civil de Arganda no se merecía estar en unas instalaciones jurásicas de hace demasiados años, caducas, vetustas, desfasadas, obsoletas y con una carencia absoluta de las más mínimas medidas de seguridad. Con la cesión gratuita de un inmueble municipal al Ministerio del Interior destinado al acuartelamiento de la Guardia Civil por un periodo de 5 años prorrogables hasta 30, cesión que se va a aprobar hoy en este Pleno, el pueblo de Arganda, a través de sus legítimos representantes, va a hacer entrega, junto con las instalaciones del Ernest Lluch, de una muestra de absoluto compromiso y agradecimiento al cuerpo de la Guardia Civil. Y esto señores y señoras, es hacer política con mayúsculas, política útil al servicio de los ciudadanos, política al servicio de la comunidad. Y con esto estamos demostrando con hechos y con dialogo, que también se puede hacer política útil sin mayorías absolutas y desde una oposición constructiva. Es más, precisamente por la falta de esas mayorías absolutas a lo mejor se han podido hacer cosas que con ellas quizás no se hubiesen podido hacer. Y esto es una lección para el futuro que todos debemos de tener en consideración. Sin embargo, aquellos que se

esperaban que el discurso de ciudadanos iba a ser de auto-bombo y de colgarse medallitas se van a ir muy defraudados y decepcionados. Pero de la misma forma, no vamos a pecar tampoco de falsa modestia y por ello nos congratulamos de que la opción propuesta por Ciudadanos-Arganda para el emplazamiento del nuevo cuartel se haya preferido a otras propuestas, muy respetables, porque sencillamente pensamos que la nuestra era la mejor: el Ernest Lluch cumple todas las condiciones técnicas, está dentro del casco urbano, está anexo a los juzgados, está perfectamente comunicado con las vías centrales y de circunvalación de Arganda y el acceso está mucho más protegido que el anterior, con lo que la seguridad mejora muchísimo. Y además cuenta con el visto bueno de los propios guardias civiles. Pero aquí no se trata ahora de sacar pecho, sino de sacar entre todos adelante la reubicación de las instalaciones del nuevo cuartel. Se trata de hacer lo que hay que hacer porque ya tocaba y porque ya era hora. Aquellos que hayan visitado las deterioradísimas instalaciones del vetusto cuartel saben de lo que estoy hablando. Porque están mucho peor por dentro de lo que ya de por sí parecen por fuera. Y por eso, tenemos que brindar a nuestros guardias civiles unas instalaciones dignas de su encomiable labor, porque nosotros entendemos la política como una vocación de servicio a la sociedad, de la que también forman parte, por supuesto, sus fuerzas de seguridad. Y también por eso ciudadanos desde el Congreso de los Diputados está apoyando y encabezando la legítima reivindicación de la asociación nacional de Policía Nacional y Guardia Civil jusapol por la justicia salarial, por la equiparación salarial de las remuneraciones de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con las de las policías autonómicas y locales y ha puesto esta condición encima de la mesa para apoyar los presupuestos generales del gobierno de la nación. Si nosotros, modestamente, desde nuestro ámbito local, hemos puesto la iniciativa y nuestro granito de arena para que nuestra Guardia Civil tenga unas instalaciones modernas y equipadas, es precisamente por esta vocación de servicio público a la comunidad que en absoluto queremos apropiarnos y que queremos compartir con todos aquellos grupos municipales que apoyen hoy esta iniciativa nuestra implementada por el gobierno municipal, como un acto de generosidad y de gratitud del pueblo de Arganda a su Guardia Civil."''''

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular interviene diciendo que esto es una reivindicación histórica de la Guardia Civil y no hay que adjudicársela a ningún partido político, supone una mejora y seguridad en las condiciones de trabajo de la Guardia Civil que redundará en beneficio de los vecinos y vecinas de Arganda, y por todo ello su grupo votará a favor.

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, manifiesta que agradece el apoyo a esta propuesta

que es lo que se esperaba, que se ha debatido, discutido y aprobada por lo que es de todos, hoy se culmina el compromiso adquirido por esta Corporación y este Equipo de Gobierno con la Guardia Civil, solventa temporalmente la situación lamentable de las instalaciones actuales que tiene una ITE desfavorable que hará llegar a la Sra. Cuéllar, es nuestra responsabilidad cuidar a este colectivo para que realicen su trabajo en las mejores condiciones posible y con calidad de vida, también el Ministerio del Interior es responsable, no quitan un edificio a los vecinos, lo cambian, los vecinos y vecinas van a utilizar este edificio para otras cuestiones, es un esfuerzo solidario que este ayuntamiento decide hacer para dignificar el trabajo de la Guardia Civil que velan por los vecinos y vecinas de este municipio, ha habido que hacer obras y traslados en diferentes edificios y plantas.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que la seguridad no es competencia municipal, no se puede prescindir en este municipio de las fuerzas y cuerpos de seguridad, en poco tiempo han culminado con esta cesión del edificio municipal que albergará el trabajo de unos servidores públicos por la seguridad de vecinos y vecinas, a continuación de este Pleno va a dirigir una carta al Ministerio del Interior recordándole que tiene cedidos unos terrenos para construir un Cuartel de la Guardia Civil, también con una Delegación de Tráfico y para que asuma su responsabilidad, con el acuerdo de hoy van a evitar el peso a los vecinos de la confrontación entre administraciones.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría absoluta** con veintiún votos a favor: ocho del Grupo Municipal Popular, cinco del Grupo Municipal Socialista (ausente Sr. Rodríguez Gallego), tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda (ausente Sra. Miguel Mambrilla), dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y un voto en contra del Grupo Municipal Ahora Arganda:

**Primero.-** Aprobar el expediente para la formalización de la cesión gratuita a favor de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Seguridad del Ministerio del Interior, del inmueble "Ernest Lluch" sito en el nº 5 de la calle Mar de Alborán de Arganda del Rey, referenciado catastralmente 3408906VK6630N0001MG, con número de finca registral 31952, y cuya descripción extensa consta en documento emitido por la Registradora del Registro de la Propiedad de Arganda del Rey Nº 2, que consta en el expediente.

**Segundo.-** La cesión del referido inmueble se otorga por el tiempo que transcurra hasta la finalización de las obras del nuevo cuartel de la Guardia Civil en la parcela E-3 de la Unidad de Ejecución UE-107 "Valdelarcipreste"

que le fue cedida por este Ayuntamiento en el año 2008 y, en todo caso, conforme a lo establecido en el artículo 111 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el bien inmueble cedido deberá ser destinado a albergar las instalaciones de acuartelamiento de la Guardia Civil, en un plazo no superior a un año y durante todo el tiempo que dure la cesión, que será por un plazo máximo de cinco años, prorrogables automáticamente por períodos iguales, hasta un máximo de treinta años.

**Tercero**.- Los gastos que genere esta cesión, incluidos, Notario y Registro de la Propiedad, serán a cuenta del cesionario.

**Cuarto**.- Los gastos de mantenimiento y reformas del inmueble, serán a cargo del cesionario.

**Quinto**.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos se entiendan necesarios a fin de ejecutar lo contenido en el presente acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, que yo, como Secretaria General Acctal., CERTIFICO.